CERTIFICACION PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Los suscritos representante legal y contador de la empresa CONSORCIO BM 100 identificada con Nit.: 901.330.747-7 certifican que la compañía realizo el pago de los aportes parafiscales de sus empleados a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Caja de Compensación Familiar, desde el 12 de diciembre 2019 a la fecha de finalización del contrato 31 de enero 2020. En concordancia con el artículo 114-1 de la ley 1819 de 2016 la compañía no está obligada al pago de parafiscales correspondientes a ICBF (3%) y SENA (2%).

Adicionalmente certificamos estar al día en las demás obligaciones laborales durante los últimos 3 meses anteriores a la expedición de este Certificado;

Se emite la presente certificación a los 26 días del mes de Mayo de 2020.

Atentamente,

DANIEL ERNESTO RUIZ PARRA
Representante Legal Suplente
CONSORCIO ADMON BM 100

ALEXANDER VARGAS RIVERA
Contador Publico
T.P. 203887-T

Carrera 47 No. 103 – 41, Barrio Santa Margarita. Teléfonos: (571) 6351901 – 6360222
Bogotá D.C. Colombia.
Correo electrónico: apalacio1955@gmail.com.